

ANEXO I

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
1. Antigüedad:		
1.1. Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores Numerarios.	2,40	Fotocopia compulsada del título administrativo con las diligencias correspondientes.
1.2. Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios en el Centro desde el que solicita la plaza.	3,00	Fotocopia compulsada del título administrativo con las diligencias correspondientes.
1.3. Por cada año de servicios efectivos prestados como Profesor titular de Formación Profesional en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud.	0,40	Fotocopia compulsada del nombramiento con las diligencias correspondientes.
1.4. Por cada año de servicios efectivos prestados como Profesor adjunto de Formación Profesional en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud.	0,25	Fotocopia compulsada del nombramiento con las diligencias correspondientes.
2. Cargos directivos:		
2.1. Por cada año como Director de Instituto Politécnico Nacional, Centro Nacional de Formación Profesional, Escuela de Maestría Industrial o Instituto de Formación Profesional.	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.2. Por cada año como Subdirector (o Vicedirector), Jefe de Estudios o Secretario de Institutos Politécnicos Nacionales, Escuelas de Maestría Industrial o Institutos de Formación Profesional, Centros Nacionales de Formación Profesional, mación Profesional y Profesor-Delegado de Secciones de Formación Profesional.	1,25	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.3. Por cada año como Vicesecretario, Interventor, Habilitador, Bibliotecario, Jefe de Talleres o Jefe de Laboratorio de 20 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre).	0,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.4. Por cada año como Jefe de División, Jefe de Departamento o Administrador; cargos todos ellos establecidos por el Reglamento de 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre).	0,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.5. Por cada año con nombramiento para cargo directivo en el Ministerio de Educación y Ciencia, en el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y en el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento y del cese correspondiente.
3. Otros servicios:		
3.1. Por cada año de servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia en los puestos ocupados mediante nombramiento por Decreto que implique la situación de excedencia especial.	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.

NOTAS

1.^a A los efectos del apartado 1.1 serán computados los servicios prestados en el Ministerio de Educación en situación de excedencia especial contemplados en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo de nombramiento por Decreto.

2.^a A los efectos del apartado 1.2 se considerará, para los que tengan destino definitivo, como Centro desde el que solicitan concursar aquel a cuya plantilla pertenezcan en el momento de concursar y no, en su caso, en el que se encuentren en comisión de servicio. Este apartado no es de aplicación a los concursantes con destino provisional al que se hallen en situación de excedencia.

3.^a Los servicios aludidos en los apartados 1.3 y 1.4 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueron simultáneos a los del 1.1.

4.^a Los años incompletos se puntuarán de la siguiente manera:

- Apartados 1.1, 1.2, 2.1, 2.5 y 3.1: 0,20 puntos por cada mes/fracción de año.
- Apartado 2.2: 0,10 puntos por cada mes/fracción de año.
- Apartados 2.3 y 2.4: 0,04 puntos por cada mes/fracción de año.

5.^a A los efectos del apartado 2.5 se entenderán por cargos directivos los que conlleven un nivel administrativo 28 o superior en el Ministerio de Educación y Ciencia y sus equivalentes en las respectivas Administraciones de las Comunidades Autónomas.

6.^a Los mismos servicios no podrán ser puntuados por los apartados 2.5 y 3.1.

7.^a El desempeño simultáneo de cargos directivos no dará lugar a acumulación de puntuaciones por el mismo concepto.

28175 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjunta de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de las Universidades de Madrid-Complutense y Sevilla.*

Advertido error en el texto remitido para inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282 del día 2 de noviembre, página 25649, 2.^a columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Vocales suplentes, donde dice: «Don José Luis Martín Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca».

28176 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los

interesados, de acuerdo con el artículo 3, 3, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Alfaro Giner, Carmen (DNI 19.428.148).
 Beguiristáin Gurrpide, María del Amor (DNI 72.648.135).
 Burillo Mozota, Francisco (DNI 17.843.052).
 Caamaño Gesto, José Manuel (DNI 33.172.150).
 Carrasco Rus, Javier (DNI 25.899.032).
 Casal García, Raquel (DNI 35.214.638).
 Castiella Rodríguez, Amparo (DNI 15.741.850).
 Gerrillo Martín de Cáceres, Enrique (DNI 6.930.787).
 Chaves Tristán, Francisca (DNI 28.294.815).
 Domínguez Arranz, María Almudena (DNI 17.834.265).
 Elvira Barga, Miguel Ángel (DNI 1.472.865).
 Fernández Castro, María Cruz (DNI 13.051.747).
 Fernández Ochoa, María del Carmen (DNI 10.522.945).
 Galve Izquierdo, María Pilar (DNI 17.177.937).
 García del Toro, Javier Rafael (DNI 22.892.756).
 Gómez Fuentes, Alejandro Francisco (DNI 7.738.609).
 Hernández Vera, José Antonio (DNI 16.482.483).
 Lillo Carpio, Pedro Antonio (DNI 22.379.416).
 Molas Font, María Dolores (DNI 77.261.023).
 Navarrete Enciso, María Soledad (DNI 27.176.833).
 Prevosti Monclús, Marta (DNI 46.106.334).
 Serrano Ramos, Encarnación (DNI 25.023.974).
 Utrilla Miranda, María Pilar (DNI 17.990.382).

Excluido

Gurt Esparraguera, José María (DNI 40.422.341). Por haber presentado su petición fuera de plazo.

28177

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría infantil» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría infantil» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 15 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, Raimundo Goberna Ortiz.

28178

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» (turno restringido) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 29 de enero próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4), haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, José María Blázquez Martínez.

28179

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (2.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (2.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 11 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, también en quintuplicado ejemplar, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, José A. Lorzano Teruel.

28180

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 7 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria, también en quintuplicado ejemplar, sobre el concepto, método y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, Pedro Alvarez-Quiñones Caravia.

28181

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición (turno libre) para la provisión de la plaza de Profesor